



COLEGIO MANO AMIGA
“FORMAR PARA TRANSFORMAR”
Circular 10 – 03

Fecha: 20 de octubre del 2025

Estimados padres de familia y estudiantes de grado undécimo, cordial saludo:

Por medio del presente y de manera atenta, nos permitimos socializar por medio de esta circular, la política de distribución de beneficios para educación superior, a la cual podrá acceder por medio del siguiente enlace:

https://www.master2000.net/recursos/menu/406/10054/mper_arch_203299_POLITICA%20DE%20DISTRIBUCION%20DE%20BENEFICIOS%20PARA%20EDUCACION%20SUPERIOR.pdf

(por favor leer el documento completo).

Los estudiantes que deseen acceder a los beneficios descritos en la política deberán realizar la encuesta de actualización de datos personales, a la cual podrán acceder por medio del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/E6p23Ub3Rt>

Fecha límite para diligenciar el formulario: viernes 31 de octubre de 2025

Gracias por su atención,

Cordialmente:

**COLEGIO MANO AMIGA
ZIPAQUIRÁ**